

**PREMIO DE CIRUGIA INFANTIL :
"DR. JOSE E. RIVAROLA / DR. MARCOS R. LLAMBIAS"**

1. La Asociación Civil Argentina de Cirugía Infantil entregará en forma anual un premio al mejor trabajo científico en Cirugía Infantil. El premio llevará el nombre de "DR. JOSE E. RIVAROLA" en los años pares y el de " DR. MARCOS. L. LLAMBIAS" en los años impares en homenaje a los destacados Cirujanos Infantiles y Presidentes de nuestra Asociación en los años 1964 y 1965 respectivamente . El premio para los autores del trabajo consistirá en una medalla y sus respectivos diplomas que lo acrediten.
2. El premio será otorgado por la ACACI a través de fondos propios o de donaciones específicas por parte de fundaciones, empresas, particulares, etc.
3. El trabajo versará específicamente sobre cualquier tema de investigación clínica o experimental sobre la especialidad , siendo requisito para optar al premio, que éste sea inédito y no haya sido presentado previamente en otro ámbito o publicado en revistas de la especialidad.
4. El trabajo podrá ser presentado hasta por un máximo de seis (6) autores, de los cuáles al menos 2 (dos) deberán ser socios de la ACACI (Adherentes, Titulares, Vitalicios, etc.), que deberán encontrarse al día con la cuota societaria.
5. El trabajo deberá estar redactado en castellano, versión Word y con las siguientes características:
 - Fuente arial 12, a doble espacio
 - Papel tamaño A4, en un solo lado de la hoja, con 4 cm. de margen izquierdo, 1,5 cm. de margen derecho, 3 cm. de superior y 2,5 cm. de inferior.
 - Acompañar cd en word for windows.
 - Se presentará un original y cuatro copias para el jurado, cada uno anillado, con páginas numeradas en el ángulo inferior derecho.
6. La secuencia de presentación que deberá seguir el trabajo es la siguiente:
 - PRIMERA PÁGINA:
 1. Carátula: título del trabajo y nombre de los autores refiriendo sección o servicio, departamento, institución y dirección, teléfono y e-mail de contacto.
 2. Título abreviado al pie de la página inicial de no más de 40 caracteres, contando letras y espacios.
 - SEGUNDA PÁGINA:
 1. Resumen de no más de trescientas (300) palabras siguiendo este orden de presentación: objetivos, método, resultados y conclusiones
 2. Al final del resumen deberán agregarse e identificarse como tal, de tres a cinco palabras claves para clasificar el artículo; las mismas se publicarán junto con el resumen.
 - TEXTO:
 1. Forma de presentación: Introducción, Objetivos, Material y Métodos, Resultados y Conclusiones . El límite máximo de palabras para el cuerpo del trabajo (excluye resumen y bibliografía) es de 3000 palabras
 2. Bibliografía completa. Formato se señalará según el orden de aparición en el texto, siguiendo el estilo propuesto por el Comité

Internacional de Directores de Revistas Médicas (CIDRM) en "Uniform Requirements for Manuscripts Submitted to Biomedical Journals" Octubre 2001 (www.icmje.org/) y Rev. Panam Salud Pública 2004; 15(1):41-57 (en castellano).

- 3 Apéndice: se presentará a manera de anexo del trabajo. Las tablas y figuras deberán estar en hojas separadas, con numeración correlativa (romana o arábica) y su correspondiente texto como subtítulo.

7. Se considerarán inscriptos para concursar, todos los trabajos que sean presentados a tal fin antes del 1ro. de OCTUBRE de cada año en la Secretaría de la ACACI, con la entrega de tres (3) ejemplares firmados por el o los autores.

8. El otorgamiento del premio lo hará un jurado de cinco (5) miembros, conformado por: El Presidente de la ACACI del período en el cual se presentaron los trabajos a evaluar, que también ejercerá la Presidencia del Jurado, los Presidentes correspondientes a los dos (2) períodos previos, el Secretario Científico actual y un miembro de otra sociedad científica reconocida a propuesta de la Comisión Directiva de la ACACI. Los miembros no serán recusables y su fallo será inapelable. En caso de que algún miembro se excuse por participar en un trabajo sujeto a evaluación o por razones personales, este miembro será reemplazado por otro nombrado por la comisión directiva de ACACI

9. El sistema de evaluación al igual que la metodología de selección del trabajo ganador, es una prerrogativa exclusiva y será determinado por los cinco miembros del jurado.

10. El Jurado tendrá un plazo de sesenta días (60) días a partir de la recepción de los trabajos para expedirse, debiendo reunirse como mínimo una vez antes de entregar su dictamen con los considerando que avalen su fallo.

11. El trabajo ganador será el que obtenga la mayoría simple de los votos .

12. El jurado podrá decidir otorgar un segundo y tercer premio a través de la entrega de un diploma si así lo creyera conveniente, o dejar desierto el premio al ganador si ninguno de los trabajos fuera merecedor del mismo.

13. El o los premios serán entregados en una reunión especial para tal a realizarse en la sede de la ACACI o donde la comisión directiva lo determine.

14. Con respecto a este premio, la Comisión Directiva de la ACACI queda facultada para resolver cualquier cuestión que no esté prevista en la presente reglamentación.